



**JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACION
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL**

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA
GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA CCJC - DGAC -
FCPC**

LA JUNTA GENERAL ELECTORAL, ratificada en Asamblea Extraordinaria de Participes de 12 de julio de 2018, de conformidad al Art. 12 del REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CCJC - DGAC - FCPC y al amparo de los Arts. 2, 6, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33 del cuerpo legal citado, **CONVOCA a todos los partícipes a elecciones directas y secretas para nominar a 21 representantes principales y a 21 representantes suplentes, que durarán en funciones un período de dos (2) años y que integrarán la ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DEL FONDO, derecho eleccionario que se llevará a cabo el viernes 28 de septiembre de 2018, desde las 08H30 hasta las 16H00 en los recintos o juntas receptoras del voto que para el efecto y de conformidad con el art. 18 del mismo reglamento, serán previamente conformadas con 15 días de anticipación al día de elecciones y se ubicarán en las dependencias y aeropuertos a nivel nacional que se establezcan. Se elegirá UN (1) representante por cada cincuenta (50) partícipes, según el siguiente detalle:**

REGIONAL	PRINCIPALES	SUPLENTES
Regional I Matriz, ETAC, Monjas, aeropuertos.	11	11
Regional II Empresas, SUBDAC, aeropuertos.	8	8
Regional III aeropuertos.	2	2


Juan Carlos Morales Cevallos
PRESIDENTE JUNTA GENERAL ELECTORAL

JGE 2018





JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACION COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ✓ CONVOCATORIA ELECCION DE CANDIDATOS: VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018.
- ✓ INSCRIPCION DE CANDIDATOS: DESDE LUNES 20 AGOSTO - 08:00HL HASTA VIERNES 31 DE AGOSTO - 16H30.
- ✓ CALIFICACION DE CANDIDATOS E IMPUGNACIONES: DESDE EL LUNES 03 DE SEPTIEMBRE HASTA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- ✓ PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS CALIFICADOS: MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- ✓ CAMPAÑA ELECTORAL DE REPRESENTANTES: DESDE MARTES 11 DE SEPTIEMBRE HASTA MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
- ✓ DESIGNACION DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO: JUEVES 13 SEPTIEMBRE DE 2018.
- ✓ ENVIO Y/O ENTREGA DE MATERIAL ELECTORAL A LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO: DESDE VIERNES 21 SEPTIEMBRE HASTA MARTES 25 SEPTIEMBRE DE 2018.
- ✓ ELECCION DE REPRESENTANTES: VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE 08H30 HASTA 16H30.
- ✓ ESCRUTINIO DE VOTOS: VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARTIR 17H00
- ✓ ESCRUTINIO GENERAL DEFINITIVO: LUNES 01 DE OCTUBRE DE 2018
- ✓ PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: VIERNES 05 DE OCTUBRE DE 2018

LUGAR Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

- ✓ **Lugar de inscripción:** Oficina Coordinador ATC, Regional I, Cuarto piso, Lic. David Pacheco. IP: 4427.
EMAIL: david_pacheco@aviacioncivil.gob.ec
- ✓ **Llenar la ficha de inscripción.** Adjuntando copia a color de la cédula de ciudadanía.
- ✓ El candidato que se encuentre en otra ciudad que no sea Quito, deberán cumplir lo siguiente:
 - Llenar la ficha de inscripción. Adjuntando copia a color de la cédula de ciudadanía.
 - Escanear los documentos anteriores y,
 - Enviarlos al correo d_pacheco@aviacioncivil.gob.ec
 - Enviar los documentos en físico al Lic. David Pacheco con lo cual se legalizará las candidaturas.

Disposiciones Transitorias

SEGUNDA.- En caso de no tener los veintiún 21 representantes (11 de la Regional 1, 8 de la Regional 2 y 2 de la Regional 3) al término de la inscripción de los candidatos se otorgara un plazo de quince (15) días para completar este número, una vez cumplido este plazo y de persistir la falta de candidatos, se deberá llamar a asamblea general de partícipes para la reforma del Estatuto de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC y formar un número mínimo de representantes de acuerdo a la normativa vigente.

LA JUNTA GENERAL ELECTORAL

JGE 2018





**JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACION
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL**

INSTRUCTIVO DE ELECCIONES

REQUISITOS Y PROHIBICIONES

REQUISITOS

Art. 6.- Los partícipes para ser elegidos representantes a la asamblea general, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber registrado aportaciones personales consecutivas, durante los veinticuatro (24) meses anteriores a la elección;
- b. No acreditar derecho a liquidación de la cuenta individual por cumplimiento de las condiciones para acceder a la prestación o prestaciones de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, a la fecha de la convocatoria;
- c. No encontrarse en mora en la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, al momento de las elecciones, ni haber incurrido en mora o retardado en el cumplimiento de sus obligaciones con la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, durante los veinticuatro (24) meses previos a la elección; y,
- d. Los demás establecidos en el estatuto y el presente reglamento.

PROHIBICIONES

Art. 29. Es requisito para ser candidato a representante, además de los establecidos en el artículo 6 del presente reglamento, no ser pariente del representante legal o los empleados de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 30. No pueden ser candidatos a representantes:

- a. Aquellos contra quienes se hubiera dictado sentencia ejecutoriada por un juez competente por cualquier delito;
- b. Los que hubieren sido sancionados con exclusión Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC durante los doce (12) meses previos a la fecha de la elección;
- c. El representante legal o los empleados de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil - FCPC.
- d. Los partícipes que se hayan desafiliado voluntariamente de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil – FCPC y que desde su reafiliación cuenten con los veinticuatro (24) meses de aportes consecutivos.

JGE 2018





**JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACION
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LAS/LOS CANDIDATAS/OS A REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA DE LA CAJA DE CESANTIA DE LOS EMPLEADOS DE LA CCJC-DGAC**

CANDIDATA/O	Foto actualizada
NOMBRE :	
CEDULA :	
CARGO:	
DEPENDENCIA:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
FECHA DE INGRESO DGAC:	
FECHA INGRESO CESANTIA:	

En forma voluntaria, **presento mi candidatura a representante a la Asamblea General de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los Empleados de la Dirección General de Aviación Civil-FCPC**

Firma Candidato
C.C No

NOTA: Adjuntar copia de cédula de ciudadanía a color y firmada por el candidato.

JGE 2018

